

Miguel de Unamuno escribe sobre pretorianismo y cesarismo. ("La Nación", Buenos Aires (R.A.), 15 abril 1922)



La situación de España ante las Juntas de Defensa Militares y sus conatos de pronunciamiento

Para LA NACION

SALAMANCA, enero de 1922.

EL Reino de España, y con él la Nación misma, sigue, agitado, honda, y constitucionalmente agitado. Y al decir "constitucionalmente" queremos decir que en su Constitución, en la que Cánovas del Castillo llamó interna. La otra, la Constitución legal, la del Código de 1876, hace tiempo que está yacente y no vigente, en suspenso. Y como la íntima y honda agitación por que está pasando el Reino de España, su crisis—que tal es—tiene un valor ob-

jetivo de enseñanza política y una gran significación histórica, vamos a decir algo de ella, como quien hace historia para todos los pueblos.

Las dos principales fuerzas hoy en conflicto son el pretorianismo, cuya suprema expresión simbólica es el pronunciamiento, y el cesarismo, que se cifra en la camarilla. Y nótese que si los términos de pretorianismo y cesarismo derivan de la historia de la decadencia del Imperio Romano, los de pronunciamiento y camarilla son histórica y castizamente españoles. Tan españoles que ambos han pasado a las principales lenguas cultas de Europa y los hallamos, sin alteración alguna, en francés, en inglés, en italiano, en alemán. Puede decirse que son voces españolas, como son inglesas "trust", "sport", "dandy", etc., y francesas "toilette", "soirée", etc. El pronunciamiento militar, más o menos pretoriano, y la camarilla cesariana o palatina son los dos hechos históricos que más caracterizan la historia política de España en el siglo XIX y

sobre todo hasta la revolución de septiembre de 1868.

Eran los pretorianos, como es sabido, aquellos legionarios al servicio del Imperio Romano, mercenarios y de origen bárbaro o extranjero en su mayoría, que hacían y deshacían emperadores, que levantaban a unos frente a otros, los hacían luchar entre sí y llegaron en alguna ocasión a sacar a subasta el trono imperial. Y pretorianismo viene a querer decir algo así como militarismo, aunque acaso convendría distinguirlo, aunque sólo fuera como especies de un mismo género. Que no es lo mismo un ejército nacional que uno mercenario.

Ni el pronunciamiento es, por su parte, un hecho exclusivamente militar. Los pronunciamientos españoles de la primera mitad del siglo XIX, las cuarteladas, fueron preparados no pocas veces por elementos civiles. O por paisanos. Y decimos paisanos porque conviene hacer notar que así como un militar no por serlo deja de ser civil, esto es, ciudadano, así tampoco un paisano, por ser paisano,

es civil. Conocemos paisanaje muy incivil. El general Prim, por su parte, fué un político eminentemente civil, y en no pocas Naciones ha sido un general del ejército, un militar; el que ha acabado con el militarismo. Napoleón mismo fué, como gobernante, muy civil, y jamás permitió a sus mariscales que se entrometieran en la administración pública.

Llamábase cesarianos en el Imperio Romano a los funcionarios de la casa imperial, de la casa cesárea, funcionarios privados y no públicos, de orden doméstico y que eran la servidumbre de Palacio. Tan servidumbre que en un principio los cesarianos eran esclavos o libertos de la casa del César, no hombres libres, mientras que se exigía ser libres, de nacimiento y origen, lo que se llamó "ingenuos", y hasta caballeros ("equites") o senadores, a los funcionarios públicos o del Estado. Aunque más adelante llegaron libertos a ejercer funciones del Estado y se sometieran hombres libres a la servidumbre palatina. Y aun más

tarde, en los umbrales de la Edad Media, esta servidumbre llegó a formar una especie de nobleza y de ella salieron los condes y condestables, los chambelanes, los cancilleres...

Y hoy y aquí, entre nosotros, hay la servidumbre de Palacio, en la que figuran algunos de esos que forman lo que se llama la grandeza de España, pero que ni son funcionarios públicos del Estado ni tienen jurisdicción alguna. El alcalde del último villorrio tiene mayor dignidad civil y más jurisdicción que el mayordomo mayor de Palacio, y un coronel de un regimiento más que el jefe del cuarto militar del rey.

Y si en la historia de España el pronunciamiento fué la manifestación del pretorianismo, la camarilla lo fué del cesarismo. Aunque no pocas veces pretorianos y cesarianos estuvieran aliados enfrente y en contra del pueblo. Pero por lo común la casa real de España, sobre todo durante los Borbones, ha sido muy poco militarista. A partir de Felipe II, un Habsburgo, no se conoce un rey es-

pañol con aficiones militares. No hemos tenido en todo ese tiempo ningún Gustavo Adolfo, como el de Suecia, ni ningún Federico II, de Prusia, ni siquiera un Víctor Manuel de Saboya. La monarquía española, después de Carlos I, ha sido una monarquía nada militarista.

Pero hoy los ensueños de engrandecimientos territoriales debidos a la acción militar, los ensueños de conquista, imperiales, parecen haber nacido en el ámbito de las camarillas cesarianas. Y los conatos de pronunciamiento, las rebeldías de las Juntas de Defensa de la oficialidad de las distintas armas del Ejército han nacido en gran parte de excesos camarillescos, de favoritismos de origen cesariano.

Y fuera del pretorianismo y el cesarismo, de la acción castrense y de la palatina, queda lo más de la vida nacional. Quedan fuera de ellas las luchas sociales. Las Juntas de Defensa militares piden justicia, piden que se acaben el nepotismo y el favoritismo y el desbarajuste admi-

nistrativo, agregando que no hacen política. Pero aquí está su mal, en no hacer política. Porque hacer política es pedir justicia para todos y no alistarse en un partido.

Las Juntas de Defensa militares parecieron en algún tiempo ir a pronunciarse contra el Parlamento, en lo que encontrarían el apoyo de los cesarianos, enemigos jurados de la acción parlamentaria. Hasta se esperó una "pavliada", como aquí se dice aludiendo a la entrada del general Pavía en el Congreso el 3 de enero de 1874 y disolviéndolo. Pero hoy parece que los elementos militares, y hasta si se quiere el pretorianismo, han comprendido que son peores enemigos suyos los cesarianos que no los parlamentarios. Malo y todo como es el Parlamento, por culpa sobre todo del cesarismo o, más bien, de la servilidad de los políticos del Reino, es el único freno que nos queda contra los desmanes del despotismo cesariano. El Parlamento es lo que nos queda.

Oliverio Cromwell disolvió el Par-

lamento inglés diciendo aquello de "¡en el nombre de Dios, largo de aquí!", pero Cromwell era muy civil, y más que civil religioso, y hablaba en el nombre de Dios y de la patria, de la Nación, pero no del César. Porque antes de disolver el Parlamento había disuelto al César, a Carlos. Que era, por cierto, bien poco cesáreo.

La crisis es honda, muy honda. Se ha tratado de establecer aquí una especie de imperialismo, pero de casa y boca, más doméstico que castrense, y no ha encontrado calor en el elemento militar. Y la dictadura civil de que alguna vez se habla es otro disparate. Una dictadura no puede ser civil; no cabe dictar sino con las armas. El llamado despotismo ilustrado, el de los ministros civiles—y tan civiles, aun Aranda que era militar—de Carlos III, no era una dictadura. Ni era cesariano. Los ministros de Carlos III, rey eminentemente civil, no eran funcionarios palatinos ni surgieron de camarilla alguna.

